

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 146/2014 de 27 de noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

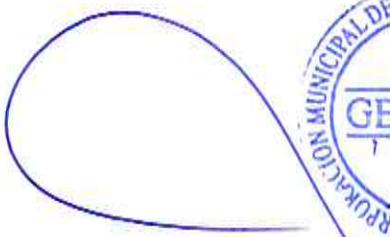
CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N°146/2014, de fecha 27 de noviembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos incluidos en la iniciativa S.E.P. **“Mejoramiento de Espacios Recreativos para alumnos. Compra e instalación de palmetas de caucho reciclado para seguridad de los alumnos de Pre básica”** en el Colegio San Sebastián, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N°146 señalando en el numeral precedente, precisa que con motivo de la ejecución de obras de **Proyecto S.E.P., Gestión Convivencia Escolar, Acción N°7: “Mejoramiento de Espacios Recreativos para alumnos. Compra e instalación de palmetas de caucho reciclado para seguridad de los alumnos de Pre básica”**, es necesario ejecutar las obras correspondientes a instalación de palmetas de caucho en patio pre básica, previa nivelación del terreno.
- 3) Que, se acompaña cotización de **“Sociedad Abbott Acuña y Cía Ltda”**, por la suma de \$3.815.340.- I.V.A. incluido, **“Constructora Víctor Henríquez E.I.R.L.”**, por la suma de \$4.457.489.- I.V.A. incluido, y de **“Gloria Norma Gárate”**, por la suma de \$5.027.750.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **“Sociedad Abbott Acuña y Cía Ltda”**.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: “procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley”.
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que “La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y

resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos de nivelación e instalación de palmetas de caucho en el patio Pre básica del establecimiento hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de "**Sociedad Abbott Acuña y Cía Limitada**", RUT N°76.376.206 - 8, domiciliado en General del Canto N°112, para la ejecución de los trabajos de e instalación de palmetas de caucho en el patio Pre básica del Colegio San Sebastián, por un monto de **\$3.815.340.-**, (Tres millones ochocientos quince mil trescientos cuarenta pesos), IVA incluido, con un plazo de 15 días para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es nivelación y preparación de terreno, retiro de escombros, y la instalación de palmetas de caucho 4 colores de 50 X 50 cm. 20 mm en 102 metros cuadrados en el patio Pre básica del Colegio San Sebastián, en los términos y condiciones ofrecidos por "**Sociedad Abbott Acuña y Cía Limitada**", en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los bienes que por el presente acto se adquieren, serán con fondo S.E.P., Ítem Acción N°7, del Colegio San Sebastián.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF/VMR/JMV
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 146 /2014
ANT: Proyecto SEP Colegio San Sebastián
MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 27 Noviembre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a **"Mejoramiento de Espacios Recreativos para alumnos. Compra e Instalación de palmetas de caucho reciclado para seguridad de los alumnos de pre básica"**, según los siguientes antecedentes:

1. A través de solicitud N°3-2014, ingresada a este Depto. se solicita contratar la ejecución de obras correspondientes a Instalación de Palmetas de Caucho en Patio de Pre Básica, Plan SEP Colegio San Sebastián, Acción N°7. Para esta contratación se dispone de un presupuesto de \$2.481.026.

2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Soc. Abbott Acuña y Cía. Ltda.	\$ 3.815.340
Constructora Victor Henríquez EIRL	\$ 4.457.489
Gloria Norma Garate	\$ 5.027.750

3. Dado que los montos superan el monto aprobado (se debe considerar la nivelación del terreno previa instalación de las palmetas), se consulta al Depto. de Control y Gestión quien autoriza y aprueba el monto cotizado.

4. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.

5. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100*

Unidades Tributarias Mensuales” .

6. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.
7. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
8. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **SOCIEDAD ABBOTT ACUÑA Y CI. LTDA., RUT:76.376.206-8**, dirección General del Canto 112, por un monto total de **\$3.815.340 IVA incluido**, plazo de ejecución de **15 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto SEP Colegio San Sebastián.



GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU



MAIPU
/MOS/JMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC



Proyecto: PISO CAUCHO COLORES COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE MAIPÚ

Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Obras Previas				
1.1	Instalación de faenas	pl	1	\$ 145.000	\$ 145.000
1.2	Retiro de Escombros	pl	1	\$ 75.000	\$ 75.000
1.3	Aseo y entrega de la Obra	pl	1	\$ 85.000	\$ 85.000
2	caucho en piso patio pre-basica				
2.1	afinado de piso y molduras de sujeción	m2	102	\$ 3.250	\$ 331.500
2.2	palmetas de caucho 4 colores 50x50 cm, 20 mm	m2	102	\$ 21.825	\$ 2.226.150

Costo Directo		\$ 2.862.650
GG Y Utilidad	12%	\$ 343.518
Total Neto		\$ 3.206.168
IVA	19%	\$ 609.172
Total		\$ 3.815.340

Arquiduc Limitada



Jaime Pino

COTIZACIÓN**GLORIA NORMA GARATE SILVA.**

Construcción en Obras Menores

Gasfitería, Albañilería, Demoliciones, Estructuras metálicas, carpintería.



RUT : 8.518.173-9
 Dirección : Calderón de la Barca N°237, San Bernardo
 email : gloria.garatesi@gmail.com

R.U.T	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
71.309.800-0	COLEGIO SAN SEBASTIÁN - CODEDUC	Jaime Pino	05/11/2014	Santiago

Teléfono	Dirección	e-mail	Descuento	Tipo pago
25712500	Av. Pajaritos 2756			Cheque

Nombre de la Obra: INSTALACIÓN PALMETAS DE CAUCHO ESCUELA SAN SEBASTIÁN					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	valor unitario	valor total
1	Obras Previas				
1.1	Instalación de Faenas	gl	1	\$ 80.000	\$ 80.000
1.2	Retiro de Escombros	gl	1	\$ 80.000	\$ 80.000
1.3	Aseo y entrega de la Obra	gl	1	\$ 30.000	\$ 30.000
2	caucho en piso patio pre-basica				
2.1	afinado de piso	m2	102	\$ 8.000	\$ 816.000
2.2	palmetas de caucho 4 colores 50x50 cm, 20 mm	m2	102	\$ 22.000	\$ 2.244.000
					\$ -
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE ESTIMA EN 10 DÍAS CALENDARIO.				Total	\$ 3.250.000
				Gastos General.	\$ 325.000
				Utilidad	\$ 650.000
				Subtotal	\$ 4.225.000
				IVA	\$ 802.750
				Valor total	\$ 5.027.750

 GLORIA GÁRATE SILVA

Nº 3 - 2014



SOLICITUD DE COMPRAS

CCOD		NOMBRE	
GENERO DE COSTOS		COLEGIO SAN SEBASTIAN DE RINCONADA DE MAIPU	
RESPONSABLE		CELINDA GARCÍA ABARCA	
FECHA		miércoles, 13 de agosto de 2014	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		Mejoramiento espacios recreativos para alumnos. Compra e instalación de palmetas de coque reciclado para seguridad de nuestros alumnos de prebática. <i>Necesario Pasivos ambientales</i>	
ITEM	ACCIÓN N°7		
MONIO	\$2.481.026.-		
PERIODO A APLICAR			
Vitados	<i>[Firma]</i> Solicitante	 	
Fecha		13/08/2014	
Observaciones Dirección			
Observaciones Presupuesto			
Observaciones DAF			

RECEBIDO

14 AGO 2014

SCS8391134-1

Mariana Ortiz Schulthess

De: Francisca Sanchez
Enviado el: miércoles, 26 de noviembre de 2014 16:31
Para: Mariana Ortiz Schulthess
Asunto: RV: RV: Reenv: RV: Cotización

Mariana: Confirmo lo consultado sobre disponibilidad de presupuesto para proceder.

Saludos cordiales.

 CODEDUC	Francisca Sánchez M. <i>Analista de Gestión / Depto. de Control y Gestión de Proyectos Estratégicos</i> Av. Los Pajaritos N° 2756 / Maipú, Santiago Fono: [56+2] 571 25 13	 Ciudad Feliz MAIPÚ crece con orgullo
--	--	--

De: Celinda Garcia
Enviado el: miércoles, 26 de noviembre de 2014 16:26
Para: Francisca Sanchez
Asunto: Re: RV: Reenv: RV: Cotización

ok, lo ideal es hacerlo luego.

Enviado desde mi Móvil LG

----- Mensaje original -----

Desde: Francisca Sanchez
Fecha: 26/11/2014 15:52
Para: Celinda Garcia;
Asunto:RV: Reenv: RV: Cotización

Estimada Directora: Junto con saludar, entiendo entonces nos autoriza considerar del presupuesto SEP lo faltante para realizar la acción. El monto es de \$1.334.314.

Favor su confirmación por este medio, para reenviar a Dpto. de Arquitectura.

Atenta a su confirmación.
Saludos cordiales.

-----Mensaje original-----

De: Celinda Garcia
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2014 14:58
Para: Francisca Sanchez
Asunto: RE: Reenv: RV: Cotización

Francisca: Conversé con Jaime para iniciar trabajos.
Saludos.

Celinda Garcia

De: Francisca Sanchez
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2014 11:12

CC: Carlos Hernandez; Patricia Valdivia Cornejo
Asunto: RV: Reenv: RV: Cotización

Estimada Directora: Junto con saludar, ruego a usted indicarnos su autorización en presupuesto para proceder con lo indicado en correo.

Quedo atenta a su información.

Saludos cordiales.

[cid:image001.jpg@01D004B2.D24DD3B0]

De: Mariana Ortiz Schulthess
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2014 10:22
Para: Francisca Sanchez
CC: Jaime Pino
Asunto: RV: Reenv: RV: Cotización

Francisca, en atención a que se revisó el tema con la directora (mayor costo en el proyecto de instalación de palmetas de caucho), te pido nos puedan verificar que se autoriza el nuevo monto, para continuar la tramitación.

Atenta a tus comentarios.

Atte

[cid:image002.jpg@01D004AB.C131CED0]

De: Jaime Pino
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2014 17:27
Para: Celinda Garcia
CC: Mariana Ortiz Schulthess
Asunto: RE: Reenv: RV: Cotización

Estimada directora,

Junto con saludar envío correo para confirmar lo que conversamos hoy en cuanto al caucho en el establecimiento. le comento que se visitó el colegio y se observó que previo a la instalación de las palmetas de caucho se debe considerar un afinado de piso para nivelarlo, es por eso que la cotización que usted manejaba salía más barato (el presupuesto no consideraba este afinado de piso), por parte nuestra se solicitaron cotizaciones a otros oferentes incluyendo esta nivelación de superficie y la oferta más barata es de \$ 3,815,340 IVA incluido.

Si usted está de acuerdo con lo cotizado, como departamento no ponemos en contacto con la empresa y comenzamos los trabajos a la brevedad.

Atento a sus comentarios.

saludos cordiales.

[cid:image003.jpg@01D0041D.F643B720]

De: Mariana Ortiz Schulthess
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 11:03
Para: Jaime Pino
Asunto: Reenv: RV: Cotización

Jaime porfavor comunícate con la empresa y aclaremos Qué incluye su cotización, ya que hable con la directora y ella me indica que incluye todo.

Atte
Mariana

Enviado desde Samsung Mobile

----- Mensaje original -----

De: Celinda Garcia <Celinda.Garcia@codeduc.cl<mailto:Celinda.Garcia@codeduc.cl>>

Fecha: 10/11/2014 10:59 (GMT-04:00)

A: Mariana Ortiz Schulthess <Mariana.Ortiz@codeduc.cl<mailto:Mariana.Ortiz@codeduc.cl>>, Francisca Sanchez <Francisca.Sanchez@codeduc.cl<mailto:Francisca.Sanchez@codeduc.cl>>

Asunto: RV: Cotización

Estimadas: Junto con saludar, reenvío cotización de palmetas. El presupuesto enviado incluye todo, es trabajo hecho. Saludos

Celinda Garcia
Directora
Escuela San Sebastián

De: Gustavo Guevara [gustavo@juegosmagicos.cl]

Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 10:48

Para: San Sebastián UTP

CC: Celinda Garcia

Asunto: Cotización

Estimada Catalina,
De acuerdo a lo conversado envío cotización solicitada.
Quedo atento a sus comentarios.
Atte,

--

Gustavo Guevara Carbajal

Celular empresa 7695 6475 / Oficina: (02) 2584 8793

gustavo@juegosmagicos.cl<mailto:gustavo@juegosmagicos.cl<mailto:gustavo@juegosmagicos.cl%3cmailto:gustavo@juegosmagicos.cl>>

www.juegosmagicos.cl<http://www.juegosmagicos.cl/><http://www.juegosmagicos.cl%3chttp://www.juegosmagicos.cl/>>

www.hagelinmuebles.cl<http://www.hagelinmuebles.cl/><http://www.hagelinmuebles.cl%3chttp://www.hagelinmuebles.cl/>>

[<http://i61.tinypic.com/fm2kbt.jpg>]